

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 29 de junio de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de los estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones empresariales y sindicales (BOE núm. 147, de 20.6.2015), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 22 de abril de 2016, ha sido tramitada la solicitud de modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía, en siglas UPA-Andalucía (Depósito número 71000016).

La solicitud fue formulada por don Marcos Alarcón Alarcón mediante escrito tramitado con el número 71/2016/000018, afectando a la totalidad de los estatutos en vigor, que se sustituyen por los aprobados por el 7.º Congreso de la organización, celebrado en Sevilla. Conforme al art. 2 de los estatutos, el domicilio de la entidad se fija en calle Alberche, 4 B, planta 1.ª, 41005-Sevilla.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 29 de junio de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.